



Asociación Española  
para el Derecho Internacional  
de los Derechos Humanos

*Con estatuto consultivo especial ante la Organización de las Naciones Unidas*

## **FALLECE DON FEDERICO MAYOR ZARAGOZA**

En el día de hoy, 20 de diciembre de 2024, se comunicó la triste noticia del fallecimiento en Madrid de nuestro querido colega y maestro don Federico Mayor Zaragoza, a la edad de 90 años.

La AEDIDH desea solidarizarse con el dolor de sus familiares, amigos y discípulos de diferentes disciplinas en España y el mundo.

Como presidente de la Fundación Cultura de Paz en Madrid, don Federico siempre apoyó y lideró las propuestas de la AEDIDH a favor del derecho humano a la paz. En 2010 se organizó en Santiago de Compostela bajo sus auspicios el Foro Social Mundial sobre Educación para la Paz, uno de cuyos componentes fue la celebración del Congreso internacional sobre el derecho humano a la paz, que aprobó la *Declaración de Santiago sobre el Derecho Humano a la Paz*, de 10 de diciembre de 2010. Tal declaración fue ofrecida por la AEDIDH y otras ONG y OSC al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, instando a los Estados Miembros a iniciar la codificación y desarrollo progresivo del derecho humano a la paz en el seno de las Naciones Unidas. En 2016 la Asamblea General adoptó una Declaración sobre el Derecho a la Paz que no satisfizo las expectativas de la sociedad civil, por lo que esta continua reclamando a los Estados completar su codificación internacional, tomando como modelo el proyecto de *Declaración Universal sobre el Derecho Humano a la Paz* de 30 de enero de 2023, que actualmente defienden la AEDIDH y 749 OSC asociadas de todo el mundo <http://aedidh.org/wp-content/uploads/2023/02/DHP-30.1.2023-final.pdf>

Como director general de la UNESCO don Federico impulsó con gran determinación la necesidad de definir el derecho humano a la paz en el derecho internacional, e hizo

posible la adopción de la Declaración sobre Cultura de Paz, que hoy preside los trabajos de la UNESCO y goza de amplia aceptación entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El pasado 13 de noviembre don Federico se convirtió en miembro de honor de la primera cátedra universitaria dedicada al *derecho humano a la paz* establecida en el mundo. Correspondió ese honor a la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Estamos seguros de que el testimonio y el legado de don Federico harán posible la proliferación de cátedras similares en las Universidades españolas y latinoamericanas que deseen asociarse en la promoción de la paz como derecho humano.

En un contexto mundial convulsionado por tantos conflictos armados abiertos y en el que las personas y los pueblos sienten las múltiples amenazas que esos conflictos y otras violencias representan para la paz positiva y la seguridad humana, debemos recordar y mantener siempre vivas las palabras de don Federico. A principios de 1997, siendo director general de la UNESCO, proclamó el derecho humano a la paz como premisa y requisito para el ejercicio de todos los derechos y deberes humanos, añadiendo: «otros “derechos” se han incorporado a partir de 1948. Debemos tenerlos todos en cuenta. Y debemos añadir el que los condiciona a todos: el derecho a la paz, ¡el derecho a vivir en paz! Este derecho a nuestra “soberanía personal”, al respeto a la vida y a su dignidad». Descanse en paz.